

DOÑA ALBA SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ-AVELLO

Notario

Avenida Eduardo Pondal, 19-Entrepantana A

15110 PONTECESO (A Coruña)

TEL.: 981714026 FAX: 881243866

EDICTO

DOÑA ALBA SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ-AVELLO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE A CORUÑA, CON RESIDENCIA EN PONTECESO, **HAGO CONSTAR**: Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DEL ARTICULO 209 DEL REGLAMENTO NOTARIAL, con el fin de acreditar que Don Serafin Rua Moreira y Doña Josefa Pouso Zuñiga eran dueños desde **hacia más de un año antes de su fallecimiento**, de la siguiente finca sita en sita en la parroquia de CORME, municipio de PONTECESO (A CORUÑA):

1.- **URBANA.- CASA** señalada con el número dos de la calle Agra de Rodríguez, compuesta de planta baja con una superficie construida de sesenta y un metros cuadrados, y una planta alta con una superficie construida de setenta y tres metros cuadrados; unido a la misma hay un cubierto, con una superficie construida de cuarenta y cinco metros cuadrados; todo ello construido en un suelo de ciento sesenta metros cuadrados, que linda: Norte, Manuel Blanco Méndez; Sur, calle Agra de Rodríguez; Este, calle Agra de Rodríguez y Manuel Blanco Méndez; y Oeste, Manuel Blanco Méndez y María Luisa Varela Vecino.

REFERENCIA CATASTRAL: 3106910NH0930N0001ME,

TÍTULO: Les pertenecía, según manifiesta la compareciente, sin que lo acredite documentalmente, por lo que le hago las advertencias oportunas, por compras a doña Filomena Soto Correa, en el año mil novecientos sesenta y dos, y a doña Ángela Pazos Vecino en el año mil novecientos ochenta y uno.

Descripción actualizada:

URBANA.- Parcela de ciento setenta y cinco metros cuadrados (175 m²) de superficie, en donde se han construido las siguientes edificaciones:

-**CASA** señalada con el número 2 de la calle Agra de Rodríguez, compuesta de: PLANTA BAJA, de setenta y cinco metros cuadrados (75 m²) construidos, destinada a vivienda; PLANTA PRIMERA, de ciento tres metros cuadrados (103 m²) construidos, destinada a vivienda (que, en parte, está construida sobre el almacén que luego se dirá); y PLANTA BAJO CUBIERTA, de treinta y dos metros cuadrados (32 m²) construidos, destinada a almacén,

-**ALMACÉN** de planta baja, al Este de la casa, con una superficie de veintiocho metros cuadrados (28 m²) construidos.

-**GARAJE** de planta baja, contiguo al almacén anteriormente mencionado, con una superficie de treinta y dos metros cuadrados (32 m²) construidos,

-**CONSTRUCCIÓN de uso AGRÍCOLA**, de diez metros cuadrados (10 m²) construidos, al Norte del almacén anteriormente citado.

Linda: Norte, Manuel Blanco Méndez; Sur, calle Agra de Rodríguez; Este, calle Agra de Rodríguez y Manuel Blanco Méndez; y Oeste, Manuel Blanco Méndez y María Luisa Varela Vecino.

Durante el plazo que finalizará **transcurridos veinte días naturales desde su publicación**, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Ponteceso, en la Avenida Eduardo Pondal, 19-entrepantana A, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o

alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ponteceso, a dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro

EL NOTARIO.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, slanted lines that form a stylized, abstract shape, possibly representing the initials of the notary.